

## Capítulo III.- Lo Público es de todos. Instituciones y políticas cercanas a los ciudadanos.

Una sociedad madura debe garantizar servicios públicos universales y de calidad a los ciudadanos. Vamos a priorizar los pilares del estado del bienestar, que son la educación, la sanidad y las políticas sociales. En un momento en que los servicios públicos se encuentran en situación terminal en la región de Murcia, creemos que hay que poner a las personas por encima del cemento y las políticas públicas solo al servicio del ciudadano.

### **3.-Bienestar Social y Políticas de igualdad.**

CIUDADANOS pone a las personas, especialmente a aquellas en mayores dificultades, en el centro de su acción, pues trabaja desde una perspectiva de igualdad de oportunidades para todos. Por ello, entendemos que, tomando en cuenta el principio de individualización, se ha de abordar los problemas, no los colectivos, ya que todos hemos de ser vistos como ciudadanos de igual dignidad, cada cual con características y coyunturas diferentes.

Nuestro objetivo principal es instalar una nueva forma de trabajo participativa, cercana, donde la prioridad sea conseguir la mejor atención posible a los ciudadanos, incluyendo mecanismos de evaluación y mejora continuos. CIUDADANOS quiere poner solución a los problemas inmediatos; pero también construir a medio y largo plazo una nueva manera de hacer política social.

### **Propuestas:**

1. Queremos desarrollar una nueva forma de gestionar el Sistema de Bienestar Social, para pasar de un modelo competitivo a otro colaborativo. Promoveremos una nueva estructura de la Dirección General de Política social, que se subdivida en diferentes Subdirecciones según el objetivo general a conseguir y encabezadas por un funcionario. Estas impulsarán mesas tripartitas de trabajo (CARM, ayuntamientos y tercer sector) que habrán de:
  - Realizar un mapa de Servicios de Bienestar Social desarrollados por entidades públicas y privadas en la Comunidad Autónoma, con detalle de todos los recursos disponibles en cada uno de ellos.
  - Elaborar e implementar planes estratégicos plurianuales para cada Subdirección, partiendo de los criterios de profesionalidad, sinergia, eficiencia y calidad, de forma que el más óptimo aprovechamiento de los recursos nos permita extender, mejorar y dar estabilidad a los servicios para los ciudadanos, ya sean desarrollados directamente por la administración pública o en colaboración con entidades privadas sin ánimo de lucro. En concreto, para la legislatura próxima, el mapa y los planes estratégicos 2016-2019 habrán de estar listos a 31 de diciembre de 2015.

- Asegurar una financiación suficiente, estable y en tiempo para las entidades sin ánimo de lucro que están prestando servicios de responsabilidad pública, prefiriendo el convenio por servicios y reservando la financiación por subvenciones para acciones realmente puntuales, como proyectos piloto.
  - Adaptar los concursos públicos a las condiciones de las entidades que concursan, haciendo pliegos diferenciados atendiendo al servicio a prestar y al carácter con o sin ánimo de lucro de dichas entidades.
  - Garantizar la transparencia y eficiencia de todos los procesos, publicando on-line todas las actas, y archivos de audio de las reuniones de las Mesas de trabajo, así como los proyectos de todas las entidades concursantes, las resoluciones motivadas de los concursos y las memorias de actividad. En este sentido, simplificaremos los trámites de los concursos y justificación de las actividades, para potenciar las labores de inspección.
2. Unificaremos las responsabilidades de planificación de las acciones y ejecución del presupuesto dentro de la Consejería, a fin de simplificar los trámites administrativos, tanto para los ciudadanos como para las entidades sin ánimo de lucro que colaboran con la Consejería.
  3. Defenderemos la municipalización de la prestación de Servicios Sociales a través de acuerdos entre la Comunidad Autónoma, los ayuntamientos y, en su caso, entidades sin ánimo de lucro. La Comunidad Autónoma ha de reservarse las labores de planificación, coordinación, supervisión e inspección, a fin de dotar de coherencia, equidad y calidad a todo el sistema.
  4. Trabajaremos por la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos. Entendemos que la mejor vía para conseguirlo es la prevención. A tal fin, recuperaremos la figura del Agente de Igualdad, ampliando su acción a cualquier tipo de discriminación por razón de género, origen, cultura, religión, orientación sexual, etc.; e introduciremos la obligación de una declaración de impacto social por cualquier motivo (exclusión, igualdad de oportunidades, discapacidad, etc.) en la tramitación de la legislación autonómica. Igualmente aumentaremos las atribuciones del Alcalde pedáneo, incluyendo expresamente la obligación de recoger las necesidades sociales de la población en informes semestrales que elevar a las corporaciones locales y que estén a disposición de las mesas tripartitas mencionadas.
  5. Garantizaremos el cumplimiento de la ley en la gestión de los expedientes de las personas en situación de Dependencia, primando el enfoque de fomento de la Autonomía personal. Mientras la Comunidad Autónoma incumple los plazos legales que ella misma se ha dado, el IMAS ha anunciado un superávit en sus cuentas durante los últimos cuatro años. Por ello, proponemos la ejecución inmediata del

presupuesto de modo que la ayuda llegue a las familias en el menor plazo posible y nunca superando los plazos legales. Asimismo, revisaremos la legislación vigente en la materia, en orden a su simplificación, eliminando la inseguridad jurídica creada por la superposición de normas autonómicas, también para facilitar los trámites administrativos a los afectados y sus familias.

6. Ampliaremos el número de plazas residenciales, en centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad y/o dependencia, estudiando nuevas fórmulas, como la creación de micro-residencias o el establecimiento de convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro, a fin de aprovechar los recursos materiales y humanos ya existentes.
7. Privilegiaremos la prevención y el fomento de la autonomía personal por encima de la asistencialidad en la atención a personas con discapacidad. Ciudadanos velará por el cumplimiento efectivo de la normativa en materia de accesibilidad física y cognitiva y de inserción socio-laboral de las personas con discapacidad, empezando por las instalaciones de la administración pública, sedes electrónicas y documentación oficial, así como la de todos sus ayuntamientos y la de las entidades privadas con las que colabore en el desarrollo de su actividad. Dedicaremos el 1% del presupuesto dedicado a infraestructuras a este fin.
8. Trabajaremos por dar cumplimiento a la orden constitucional de velar por la materialización de unos mínimos de dignidad para todos los ciudadanos. Por eso, defendemos la necesidad de una potente política familiar y de lucha contra la pobreza y la exclusión, impulsada desde las nuevas Subdirección de Familia y Subdirección para la Inclusión social. Mujeres y menores han sido los más perjudicados durante la crisis. Por ello, se privilegiará a las madres gestantes en dificultades, a las mujeres, a los menores, a las familias con especiales necesidades (miembros con discapacidad y/o dependencia, numerosas y numerosas especiales, en exclusión social, etc.) y a las familias adoptantes y acogedoras en el acceso a los recursos públicos.
9. Elaboraremos un censo regional específico de familias con todos sus miembros en paro y sin ingresos, para que los Servicios sociales tengan un mapa claro para la intervención social.
10. Priorizaremos la lucha contra la pobreza severa, especialmente la infantil. Destinaremos el 5% del presupuesto regional a este fin. Proponemos la creación de una Tarjeta Solidaria, que sirva de instrumento complementario para garantizar un nivel mínimo de ingresos para el pago de bienes y servicios básicos, siempre con una contraprestación dirigida a mejorar la inserción laboral. La prestación, control y seguimiento de esta iniciativa se llevará a cabo a través de la Subdirección de Familia, la Subdirección para la Inclusión social y los Servicios sociales de los respectivos ayuntamientos, en colaboración con las entidades privadas sin ánimo de lucro de la Región.
11. Defenderemos la necesidad de protección de toda persona víctima de violencia doméstica y/o abandono. En este sentido, Ciudadanos

promoverá la recuperación de los Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI) desaparecidos, especialmente el itinerante. Igualmente, apoyaremos el acogimiento y la adopción, especialmente, respecto a la agilización de los trámites legales y en el asesoramiento y apoyo a las familias acogedoras/adoptantes.

12. En este sentido, proponemos que la Comunidad Autónoma promueva a las entidades públicas o privadas que más contribuyan en su acción cotidiana al Bienestar social. Por ejemplo, que apuesten por la conciliación de la vida familiar y laboral, cumplan con las cuotas para la inserción laboral de personas con discapacidad, trabajen por la igualdad de oportunidades en su organización, contraten a personas en riesgo de exclusión, etc.
11. Ciudadanos apoyará la mejora de las condiciones de vida de las personas de países en vías desarrollo. Conscientes de que en un mundo globalizado, los problemas sociales están interconectados y, en cumplimiento de la legislación vigente y de los acuerdos que la Administración pública española ha suscrito en el ámbito internacional, asumimos como propias las propuestas de las oenegés para el desarrollo de la Región de Murcia. Especialmente, respecto a los países más pobres y a los de origen de la población inmigrante en la Región de Murcia.
12. Promoveremos la innovación social, a través de acuerdos con entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro para la investigación en política social, bienestar social y servicios sociales, especialmente respecto a los modos de participación y auto-organización ciudadanos.
13. Pondremos en marcha un plan de fomento del voluntariado que tome especialmente en cuenta las posibilidades de participación de las personas mayores.